

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-2024.10.16.002 SUSCRITO
ENTRE INNOVATECH E.I.C.E. Y PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE
COMUNICACIONES S.A.S.**

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONTRATANTE	INNOVATECH E.I.C.E.
NIT	NIT No.890.309.152-9
CONTRATISTA	PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 900423752-0
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DISEÑAR, PRODUCIR, IMPRIMIR Y DISTRIBUIR EL MATERIAL POP QUE SE REQUIERA EN COMUNICACIÓN Y EVENTOS ESPECIALES COMO LA COP16 Y QUE PERMITA POSICIONAR EN LA MENTE DE SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA LA GESTIÓN.
VALOR	SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000))
PLAZO	31/12/2024

De conformidad con lo establecido en el contrato celebrado entre **INNOVATECH E.I.C.E.** y **PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.** se procede a revisar las pólizas con la siguiente información:

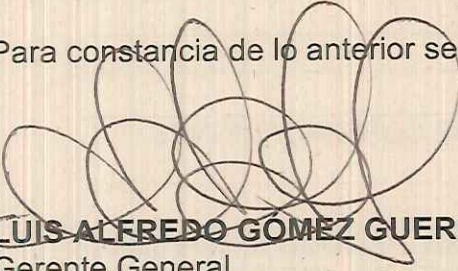
DATOS DE LA PÓLIZA							
TOMADOR / GARANTIZADO		PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.					
IDENTIFICACIÓN		NIT No. 900423752-0					
ASEGURADO / BENEFICIARIO		INNOVATECH E.I.C.E.					
IDENTIFICACIÓN		NIT: 890.309.152-9					
PÓLIZA No. 430 47 994000068128				ANEXO: 0			
TIPO APROBACIÓN DE PÓLIZA:		Cumplimiento a favor de entidades públicas (GARANTÍA ÚNICA)					
TIPO MOVIMIENTO		Emisión original					
ASEGURADORA:		Aseguradora Solidaria				NIT: 860524654-6	
Ciudad y fecha de expedición:		Cali, 22/10/2024					
Cartagena							
AMPAROS DE LA PÓLIZA							
TIPO DE AMPARO	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIAL			FECHA FINAL			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del contrato	16	10	2024	30	06	2025	7.000.000



Calidad del Servicio	16	10	2024	30	06	2025	7.000.000
----------------------	----	----	------	----	----	------	-----------

De acuerdo con lo establecido anteriormente, la póliza presentada se atempera con lo estipulado en el Contrato No. **CPS-2024.10.16.002 SUSCRITO ENTRE INNOVATECH E.I.C.E. Y PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.**, por lo tanto, se procede a realizar la aprobación de esta.

Para constancia de lo anterior se firma, el 22/10/2024



LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
Gerente General

Redactor y transcriptor: Julián Alberto Ruiz Sánchez-abogado contratista

